

El trabajo infantil en España (1700-1950)



Universitat de Barcelona

Publicacions i Edicions

Icaria ✿ editorial

José María Borrás Llop (ed.)

HISTÒRIA DEL TREBALL

Introducción: Una historia recuperada. Las aportaciones de la infancia al crecimiento económico y a la subsistencia familiar	
<i>José María Borrás Llop</i>	9
Capítulo 1: La difusión del trabajo asalariado infantil en la agricultura mallorquina: una aproximación a partir de los libros de cuentas de los predios oleícolas, 1700-1850	
<i>Gabriel Jover Avellà</i>	27
Capítulo 2: ¿Activos desde cuándo? La edad de acceso al mercado de trabajo en la España del siglo XVIII	
<i>Carmen Sarasúa</i>	63
Capítulo 3: La mano de obra infantil en la Castilla rural del siglo XVIII: “El trabajo del niño es poco pero el que lo desprecia, un loco”	
<i>Ricardo Hernández García</i>	91
Capítulo 4: El trabajo infantil en las industrias pesqueras de España, 1850-1936	
<i>Luisa Muñoz Abeledo</i>	117
Capítulo 5: El trabajo de los menores en la minería española, 1840-1940	
<i>Miguel Ángel Pérez de Perceval, Ángel Pascual Martínez Soto, y Andrés Sánchez Picón</i>	153
Capítulo 6: “Sin más defecto que su escaso desarrollo”. Trabajo de los menores y gestión médico patronal: Peñarroya (primera mitad del siglo XX)	
<i>Arón Cohen y Agustín Fleta</i>	193
Capítulo 7: El trabajo infantil y la estatura durante la primera industrialización española, 1840-1930	
<i>José M. Martínez Carrión, Javier Puche Gil y José Cañabate Cabezuelos</i>	235

Capítulo 8: El higienismo español y el problema socio-sanitario del trabajo infantil, 1887-1921

Josep Bernabeu-Mestre y María Eugenia Galiana Sánchez 273

Capítulo 9: Industrialización y trabajo infantil en Vizcaya, 1876-1936

Pedro M. Pérez Castroviejo 303

Capítulo 10: Trabajo infantil y género en el País Vasco, 1825-1935

Pilar Pérez-Fuentes Hernández y Arantza Pareja Alonso 333

Capítulo 11: Salarios infantiles y presupuestos familiares en la Cataluña Obrera, 1856-1920

Cristina Borderías 371

Capítulo 12: Las organizaciones obreras y el trabajo infantil, 1855-1936

José María Borrás Llop 409

Bibliografía 451

Resúmenes/Abstracts 489

Autoría 503

Evaladores 511

¿Activos desde cuándo? La edad de acceso al mercado de trabajo en la España del siglo XVIII¹

Carmen Sarasúa

Historians charged industrialization with creating child labour and exploiting children. Research has discredited that view and with it the emotionalism that infused it, while emphasizing the importance of child labour in earlier periods, usually as part of a family economy. (Simonton, 1998: 25)

The rise in child participation rates in the late eighteenth and early nineteenth centuries was associated (necessarily) with younger working, and, if 'very young' working meant working before the age of 10, this was far from rare. In the cohorts which lived through this period, the sons of miners, factory workers, outworkers, casual workers and soldiers all on average started work below age 10. (Humphries, 2010: 367)

■ Introducción: tasa de actividad y segregación ocupacional de la población infantil en la España del siglo XVIII

De entre los muchos aspectos desde los que puede abordarse el trabajo infantil, este artículo se centra en la edad a la que niños y niñas empezaban a trabajar. Esta edad depende de múltiples factores: de demanda (las necesidades locales de trabajo) y de oferta (las necesidades familiares), además de la segregación del trabajo por género, la disponibilidad de escuelas y la

¹ Este trabajo es resultado del Proyecto de investigación (HAR2009-11709) "Reconstrucción de la tasa de actividad femenina española, 1750-1980", del que he sido investigadora principal. Se ha beneficiado de las aportaciones de los otros miembros del Proyecto: Concepción Campos, Luis Garrido, Ricardo Hernández, Luisa Muñoz y Lluís Virós. Se ha beneficiado asimismo de una estancia en la Universidad de Castilla-La Mancha, financiada por AGAUR, durante la cual el profesor Francisco García me acogió generosamente en su grupo de investigación. Una primera versión se presentó a las Jornadas sobre *Trabajo infantil y género* celebradas en la Universidad de Barcelona en 2012. Agradezco a José María Borrás la oportunidad de publicarlo y a Ismael Hernández y Núria Mallorquí su excelente trabajo con las bases de datos y la elaboración de gráficos y tablas. A los evaluadores anónimos agradezco sus comentarios.

aceptación social y cultural del trabajo infantil. Por tanto nuestro análisis sobre la edad a la que niñas y niños empezaban a trabajar es también una contribución a lo que sabemos sobre cada una de estas variables.

Como en toda Europa, en la España del siglo XVIII niños y niñas comienzan a trabajar ayudando a sus padres y madres. Dado que la movilidad profesional era reducida y que la mayoría de las personas heredaban el oficio de sus padres y madres, podemos entender la infancia en esta época como la etapa en la que los individuos aprendían a trabajar y se familiarizaban con los métodos y herramientas que iban a utilizar como adultos. Esto hace especialmente complicado separar el 'tiempo de trabajo' del tiempo de juegos o de vida. Si ya resulta difícil delimitar para la población adulta el tiempo de trabajo (y más el de trabajo 'para el mercado') de las actividades de ocio y consumo, para la población infantil resulta casi imposible separar el juego del aprendizaje o la ayuda a los familiares. ¿Cómo clasificar los mandados que hace un niño, la ayuda que presta una niña a su madre que lava ropa, las salidas al campo a recoger leña o el cuidado del ganado?

La entrada en el mundo del trabajo no estaba marcada ni por la firma de un contrato (a excepción de los aprendices en las ciudades) ni por una edad legal a la que niños y niñas podían convertirse en trabajadores. Sin embargo es imprescindible fijar esta edad si queremos calcular la tasa de actividad de la población². Dado que la tasa es el cociente entre la población que tiene una ocupación (numerador) y la población en edad de trabajar (denominador), para fijar el denominador de la ecuación se necesita una edad de entrada y salida al mercado de trabajo. La edad de acceso al trabajo depende de multitud de factores, entre ellos la demanda local de mano de obra (a su vez condicionada por la organización local de la producción): en las zonas de regadío el trabajo de niños y niñas es más intenso y prematuro, donde hay manufacturas domésticas las niñas trabajarán mucho antes y con mayor intensidad que los niños, donde hay minas será a la inversa. Depende también de si hay escuela en la localidad y de si la familia puede pagarla. Pero incluso en estos casos no está garantizada la escolarización: a veces hay escuela y la familia podría pagarla pero aun así no manda a los niños a ella. El trabajo infantil también depende de las necesidades del grupo familiar, de la

² Calcular la tasa de actividad de las mujeres en los siglos XVIII y XIX ha sido el objetivo del Proyecto de investigación que da origen a este trabajo (HARD2009-11709 *Reconstrucción de la tasa de Actividad Femenina española, 1750-1980*), del que he sido investigadora principal.

estructura y la renta familiar, del oficio de madre y padre, y de sus ideas sobre el trabajo y sobre el 'lugar social' de mujeres y hombres, etc. Y también de las ideas dominantes en la sociedad sobre este asunto, y en especial las de los gobernantes, que en el s. XVIII son claramente favorables a que las niñas trabajen en las manufacturas textiles, bien en los talleres familiares o en las fábricas de hilados (Sarasúa, 2008; López Barahona, 2013). A pesar de estas dificultades, fijar una edad que sea razonable es importante, y la muestra que hemos reunido lo permite. Las variaciones locales se salvan proponiendo una edad que es una media de las resultantes de distintos estudios locales.

En este trabajo se proponen los *diez años* como edad media a la que en la España del siglo XVIII niñas y niños entraban en el mercado de trabajo, se presentan las fuentes y los datos en las que se basa esta propuesta y el método seguido para fijarla, y se analizan las principales ocupaciones de niños y niñas y el nivel de escolarización.

La fuente es el Catastro de Ensenada, la gran encuesta fiscal levantada en la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII (Camarero, 2002). Se utiliza el nivel inicial de esta documentación, las declaraciones de los vecinos conocidas como memoriales o relaciones. Estas declaraciones informaban sobre las utilidades derivadas de los bienes inmuebles (tierras y casas) y del ganado, pero incluyeron también en algunos casos, además de los nombres y edades de los miembros de la familia, sus ocupaciones. Por ejemplo, Juan Sierra, de Quintanar de la Orden (Toledo), declara:

Mi estado es el de general, mi ejercicio labrador, casado mi familia se compone de mi persona de edad de quarenta y quatro años la de mi mug.er llamada Ángela García Romeral de edad de quarenta años su ejercicio cuidar de la casa y familia = tengo quatro hijas la primera llamada María de diez y ocho años su ejercicio tejedera, otra llamada Joachina de edad de catorce años su ejercicio de ilar otra llamada Francisca de edad de once años su ejercicio de hilar a la rueca y la última llamada Ana de edad de quatro meses =

Y Joseph Justicia, vecino de Almagro, declara:

Mi estado por el general es de Casado mi ejercicio el de Jornalero, mi familia se compone de mi Persona de edad de quarenta y seis a.s, la de mi Muger de quarenta y quatro, tengo quatro hijos Uno de catorze a.s

sirbe de sobrado de Pastor con Dionisio Guijarro otro de doze a.s que
también sirbe de sobrado pastor con Manuel Guijarro otro de siete a.s
y una hija de diez y nueve a.s. =

La región estudiada es la actual Castilla-La Mancha. La muestra está formada por once pueblos y ciudades de las actuales provincias de Ciudad Real, Toledo, Guadalajara y Albacete³. El criterio para seleccionar los pueblos de la muestra ha sido que al menos un 40 por cien de sus memoriales incluyera información sobre la ocupación de los miembros de las familias, no sólo del cabeza de casa. De los pueblos seleccionados se ha vaciado toda la información en bases de datos para su posterior tratamiento informático. La muestra actual se compone de 24.688 personas, de los cuales los menores de 16 años son 9.640 (4.943 niños y 4.697 niñas). El tamaño de las localidades es variado: desde ciudades como la rica Almagro, con más de 8.000 habitantes, a pequeñas aldeas como Las Casas, con 238⁴.

La economía manchega se basaba en la agricultura de secano y en la ganadería lanar trashumante, cuyos principales propietarios son nobles (como el conde de Valparaíso, ministro de Hacienda y Estado de Fernando VI, vecino de Almagro, con 12.000 cabezas) y conventos. Pero existía también una rica industria, centrada en productos textiles y agroalimentarios, que abastecía al

³ Son: Albaladejo, Alcolea de Calatrava, Almagro, Campo de Criptana, Las Casas, Puebla del Príncipe, Terrinches, Valenzuela de Calatrava (todos de la actual provincia de Ciudad Real), Villarrobledo (actual provincia de Albacete), Quintanar de la Orden (actual provincia de Toledo) y Brihuega (actual provincia de Guadalajara). La población total de la muestra es la siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
Albaladejo	423	385	808
Alcolea de Calatrava	392	399	791
Almagro	3.846	4.230	8.076
Brihuega	1.602	1.691	3.293
Campo de Criptana	2.102	2.140	4.242
Las Casas	127	111	238
Puebla del Príncipe	180	167	347
Quintanar	1.355	1.419	2.774
Terrinches	296	289	585
Valenzuela	230	213	443
Villarrobledo	1.566	1.525	3.091
Total	12.119	12.569	24.688

⁴ La documentación utilizada se encuentra en la sección Hacienda de los Archivos Histórico Provinciales de Ciudad Real (AHPCR) y Toledo (AHPT).

gran mercado de Madrid (y en menor medida a otras ciudades y al mercado colonial a través del puerto de Sevilla) y que funcionaba fundamentalmente con trabajo de mujeres y niñas. La manufactura textil, organizada como actividad proto-industrial, estaba muy extendida en La Mancha, aunque todavía no conocemos bien su verdadera dimensión (González Enciso, 1980; Sarasúa, 1995). Los memoriales describen la fabricación de encajes, medias, pañuelos, cintas, colchas, ligas de estambre, senoñiles (“liga para asegurar las medias por debajo de la rodilla”), lienzo y albornoces, además del hilado al torno y a la rueca de estambre, lana y lino. Se trata de manufacturas domésticas, pero también de producción fabril como la que tenía lugar en núcleos como Guadalajara o Brihuega, donde la Real fábrica de paños acaba de ser fundada en 1750, transformando la organización local del trabajo y en especial, como veremos, las oportunidades de empleo de niñas y niños. Esta diversidad de la economía local permite minimizar el efecto que la demanda tiene sobre el trabajo infantil: aunque hay una fuerte segregación ocupacional, una estructura productiva muy diversificada demanda trabajo tanto de niños como de niñas.

■ Del trabajo para la familia al trabajo remunerado: los diez años como umbral

La información que dan en estos memoriales los cabezas de casa sobre la ocupación de los miembros de su familia no se ajusta necesariamente al concepto contemporáneo de trabajo. Describen la ocupación de sus hijos, aunque muchos no declaran ninguna, o la declaran de forma imprecisa, especialmente en el caso de las hijas. El análisis de esta información permite distinguir una trayectoria común a todos los niños y niñas, que pasa por tres fases claramente diferenciadas, recogidas en la Tabla 1. La tabla se ha elaborado recogiendo las referencias más tempranas a ocupaciones de niños y niñas en cada pueblo y permite distinguir claramente entre *actividad*, *ocupación* y *trabajo*, y mostrar la trayectoria que siguen niños y niñas hasta llegar a ser definidos como trabajadores.

En la primera etapa, entre los dos y los cinco años, la actividad se limita a hacer algún mandado para los padres, vagabundean, ‘anda a quien le quiera hacer merced’, ‘se ejercita en andarse por ahí’ o piden limosna. La minoría que puede permitírselo va a la escuela, los niños a la de primeras letras y las niñas a la maestra de labor.

A partir de los cinco o seis años se aprecia un cambio en la forma en que los padres describen la ocupación de sus hijos e hijas: van teniendo cada vez más utilidad para la familia, que les ocupa sobre todo en los mandados y como brazos auxiliares de padres y madres: los niños traen leña y agua, las niñas hacen las tareas domésticas, friegan, barren, “sirven la casa”. A esta edad no están aún trabajando para el mercado, son demasiado flojos como para que alguien les contrate, pero su contribución al funcionamiento de la familia ya parece importante, y por otro lado están aprendiendo la ocupación a la que les van a dedicar los padres.

Podemos reconocer una tercera etapa a partir de los siete años. A esa edad ya encontramos niños y niñas que trabajan para el mercado, bien en la tierra, con el ganado o en el negocio familiar, como las muchas niñas que trabajan haciendo encajes y media o hilando, o bien para un tercero, como criados de labor, pastores o sirvientas. Es característico el caso de los niños que trabajan en las grandes cuadrillas de pastores, todos ellos con un padre, y a veces hermanos mayores y tíos, pastores en el mismo ganado, formando auténticas dinastías: Alfonso Martínez, vecino de Almagro y mayoral del ganado cabrío del conde de Valparaíso, de 55 años, tiene tres hijos varones de 20, 13 y 10, “todos tres sirviendo a dicho Sr. Conde de Valdeparaíso en el hato de cabrío”.

Tabla 1
Las tres etapas de la ocupación de niños y niñas en la España del siglo XVIII: edades más tempranas a las que acceden

	Niños			Niñas		
	Actividad	Trabajo para su casa	Trabajo para el mercado	Actividad	Trabajo para su casa	Trabajo para el mercado
Albaladejo	Anda a quien le quiere hacer merced	Mandadero en mi casa	Aprendiz de herrero	Enseñarse a coser	Lo necesario de la casa	Hilar, coser, etc.
	4 años	7 años	7 años	5 años	4 años	4 años
Alcolea de Calatrava	Ir a la escuela	Hacer los mandados	Salir al campo conmigo	Aprender labores de manos	Hacer mandados	Hacer encajes
	3 años	4 años	8 años	4 años	7 años	6 años
Almagro	Ir a la escuela	Ir a mandados	En una huerta	Ocupada en ir a la maestra	Aprendiendo el oficio de hilar telares	Hacer encajes
	3 años	6 años	6 años	4 años	5 años	4 años

Brihuega	Escuela 3 años	Se ejercita en hacer algún mandado 4 años	Se emplea en la labor de mulas 6 años	Se ejercita en andarse por ahí 2 años	El servimiento de la casa 2 años	Se ocupa en el ejercicio de hacer canillas 7 años
Campo de Criptana	Va a la escuela 2 años	En cuanto le mandan sus padres 7 años	Ayudar a su padre a traer yeso 7 años	En cuanto le mandan sus padres 2 años	Hacer algún mandado y barrer 4 años	Coser para vender 8 años
Las Casas		Traer leña a cuestras 12 años	Porquero 13 años		Fregar y barrer 12 años	Hacer media 12 años
Puebla del Príncipe	Aprender las primeras letras 4 años	Traer leña a hombros 7 años	Guardar unas cabezas de ganado de cerda 7 años	Aprender los ministerios mujerieles 4 años	Las maniobras de la casa 5 años	Hilar 12 años
Quintanar	Ir a la escuela 4 años	Hacer algún mandado 6 años	Sirviendo de guardarropa en una chicada de Roque García 7 años	Ir a la labor 5 años	Hacer mandados 6 años	Hilar a la rueca 8 años
Terrinches	Ir a la escuela 7 años	Hacer mandados 6 años	Pastor 8 años	Ir a la costura 5 años	Hacer mandados 7 años	Hilar 6 años
Valenzuela	Andar a la escuela de primeras letras 5 años	Traer leña a cuestras 7 años	Pastor con su padre 8 años		Ayudarle a su madre en la casa 8 años	Su ejercicio encajera 6 años
Villarobledo	Ir a la escuela 5 años	Traer haces de leña 9 años	Sobrero de ganado lanar 8 años	Ir a la labor 5 años	Servir la casa 10 años	Hilar 7 años

Fuente: Catastro de Ensenada, Relaciones de haciendas de los pueblos respectivos, Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real y Archivo Histórico Provincial de Toledo, sección Hacienda.

Para fijar una edad que sirva para calcular la tasa de actividad es imprescindible delimitar claramente qué trabajadores se considerarán activos. Se ha optado por una definición muy restrictiva de actividad como *trabajo remunerado*, no como cualquier tipo de actividad productiva. Se excluye por tanto el trabajo para el consumo familiar (obviamente productivo) que hacen todas las niñas y muchos niños (cuidando de hermanos más pequeños, tra-

yendo agua o leña, haciendo recados, barriendo o fregando en sus casas), del que se verán ejemplos más adelante. Consideramos trabajo remunerado no sólo aquel por el que niños y niñas obtenían directamente una remuneración, sino el trabajo en la explotación familiar que resultaba en producción para el mercado: el trabajo con la agricultura, el ganado, el comercio o las manufacturas de los que vivía la familia. En cuanto a los niños y niñas que sí eran remunerados por su trabajo, la remuneración podía ser monetaria o en especie, generalmente alimentos y vestido. Esta definición restrictiva de trabajo significa que las tasas de actividad que se presentan aquí *reflejan sólo una parte del trabajo que hacían niñas y niños*: muchos no son reconocidos como trabajadores bien por no mencionar su ocupación el padre al presentar el memorial, por no anotarlo el escribano, o por tratarse de una ocupación para el consumo familiar⁵.

En la Tabla 1 sólo la columna tercera recoge ocupaciones que se han definido como ‘actividad económica’, mientras que las actividades recogidas en las columnas primera y segunda quedan fuera. Las tasas de actividad resultantes se muestran en la Tabla 2.

Los diez años como edad media de acceso al trabajo en el siglo XVIII coinciden con lo sugerido por los escasos estudios sobre esta cuestión. Por ejemplo, en Castilla la Vieja, a mediados del siglo XVIII los datos de diferentes localidades rurales palentinas indican que la incorporación de niños y niñas al mundo del trabajo se efectuaba al alcanzar los diez años, aunque hay casos de niñas trabajadoras desde los 6 años. Por lo que respecta a la tasa de actividad, “para el grupo de edad de 10-15 es del 51,9 por cien, con fuertes diferencias: la incorporación de las niñas (en las actividades textiles) era mayor (64,9%) que la de los niños (40,3%)” (Hernández, en este libro).

Las conclusiones de José María Borrás, principal estudioso del trabajo infantil en el siglo XIX y primeras décadas del XX, sugieren que todavía en la segunda mitad del XIX niños y niñas se incorporaban masivamente al trabajo a edades muy tempranas. La encuesta que el Ministerio de Fomento hizo entre 1849 y 1852 para ser respondida por las Juntas provinciales y las Sociedades Económicas, una de cuyas preguntas era “¿A qué edad comienzan a trabajar

⁵ La metodología seguida para el cálculo de la tasa de actividad puede verse en Humphries y Sarasúa (2012).

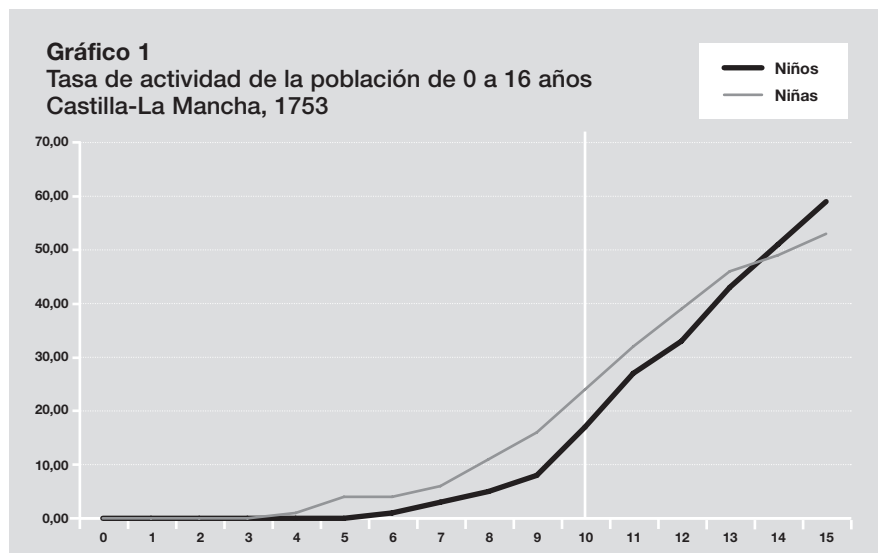
Tabla 2
Tasa de actividad de la población menor de 15 años
Castilla-La Mancha, 1753

Edad	Niños (A)	Niñas (B)	Total (T)	Tasa de actividad niños	Tasa de actividad niñas	Tasa de actividad total
0	346	319	665	0,0	0,0	0,0
1	330	324	654	0,0	0,0	0,0
2	343	324	667	0,0	0,0	0,0
3	349	325	674	0,0	0,3	0,1
4	374	338	712	0,0	0,6	0,3
5	326	313	639	0,0	3,8	1,9
6	287	290	577	1,0	3,8	2,4
7	353	300	653	2,5	6,0	4,1
8	309	281	590	4,9	11,0	7,8
9	256	273	529	7,8	16,8	12,5
10	255	265	520	16,5	24,2	20,4
11	229	205	434	26,2	32,2	29,0
12	248	240	488	32,3	39,2	35,7
13	226	200	426	42,9	45,5	44,1
14	271	206	477	51,7	48,5	50,3
15	237	241	478	59,1	53,5	56,3
6-9	1.205	1.144	2.349	3,9	9,3	6,5
10-14	1.229	1.116	2.345	34,1	37,2	35,6
10-15	1.466	1.357	2.823	38,1	40,0	39,0

Fuente: la misma que la de la Tabla 1.

los hijos del jornalero?”, referida al campesinado, fue respondida con “expresiones cortas e imprecisas que apuntan hacia una franja de edad que se extiende desde los dos hasta los siete años”, siendo las más frecuentes las de “tierna edad”, “corta edad”, “muy temprano” (Borrás, 2002a: 504). Borrás concluye que hasta comienzos del siglo xx el abandono escolar se inicia a partir de los 10 años (Borrás, 2002a, 2005). Un indicador elocuente de que

los diez años son la edad media de acceso al trabajo es que la edad obligatoria escolar en la ley Moyano (1857) era de 6 a 9 años (art. 7 del Título I).



Otros trabajos sobre el siglo XIX corroboran que el trabajo infantil estaba ampliamente extendido. Según el censo de población de 1860 de La Coruña, el 30 por cien de las niñas y el 31,7 por cien de los niños entre 10 y 14 años tenía una ocupación, aunque en municipios costeros como Bueu había niños registrados como ocupados a los ocho años y las tasas de participación de las niñas eran de 33,8 por cien entre 6-10 años y de 54,4 por cien entre 10 y 14 años. En los municipios del interior las tasas eran más bajas: 25,3 para las niñas y 25,8 para los niños, aunque aquí el trabajo en las explotaciones familiares, que no se declaraba como tal, era masivo desde edades muy tempranas (Muñoz Abeledo, 2012b).

En Antequera (Málaga), según las cédulas nominales del padrón de 1857, de la población menor de 14 años declaran trabajar el 5,4 por cien de las niñas y el 19,5 por cien de los niños, lo que supone un 12,4 por cien de la población total menor de 14 años. “De 10 a 14 años hay 1.001 niños y niñas trabajando, siendo la tasa de este grupo un 33,2 por cien (48,9% de niños y 14,6% de niñas). Casi el 50 por cien de los niños de esta edad trabajan, siendo la distancia con las niñas muy importante a todas las edades” (Campos, en prensa).

Si volvemos ahora a La Mancha en el siglo XVIII podemos además comprobar los muchos niños y niñas que hacia los diez años recibían ya una remuneración por su trabajo. Los primeros en ganarla son los que se ocupan en el servicio doméstico o como mandaderos, que reciben siempre en especie el pago por su trabajo. La manutención era suficiente pago para las familias más pobres, que conseguían así “quitarse una boca” al colocar a las hijas con una familia que las vistiera, calzara y alimentara. Por ejemplo, en Brihuega, el amo de Diego Roa, de 11 años, zagal para el ganado, dice: “tengo un chiquito de edad de once años, huérfano, a quien le doy de limosna lo que necesita”; en Almagro, Francisco de Reyes, jornalero de 50 años, tiene seis hijos, de los cuales tres varones: el mayor de 16 años “sobrado del ganado lanar de Don Joseph de Aro y Lodeña, prior de Madre de Dios, otro de catorce años está sirbiendo de lo mismo en el ganado lanar del Señor conde de Valparaíso, y el otro de diez años también sirbe en casa de dho don Joseph Lodeña de azer mandados y lo que le mandan sin soldada ninguna”. O Manuela Atienza, de 12, criada, cuyo amo declara tener “una pobrecilla huérfana a quien le doy solo la comida por que me asista”. No reciben una remuneración en metálico pero sí la manutención, lo que significa que su trabajo les permite ya mantenerse. Han dejado de ser una carga para la familia.

■ Las ocupaciones de las niñas: servicio doméstico y manufacturas textiles

Las ocupaciones de niños y niñas estaban segregadas, aunque menos que las de los adultos. En un pequeño porcentaje, hay niños ocupándose de cosas de la casa (cuidar a hermanos pequeños) y niñas que traen leña o ayudan a sus padres en el huerto; las referencias a niñas y chicas jóvenes trabajando en la agricultura son escasísimas, como las de las mujeres de todas las edades, aunque sabemos que en las épocas de siega, recolección de aceituna y vendimia mujeres y hombres de todas las edades trabajaban, a jornal o para la familia. Una de estas escasas referencias es la de Simón Delgado, vecino de Alcolea de Calatrava, “jornalero y hortelano”, casado con Marina Hernández, que quizá porque no tiene hijos varones declara sobre sus hijas:

la primera se llama Ana María de edad de treze años, la segunda se llama Simona de edad de diez años, la tercera se llama Victoria de edad de cinco años, la quarta se llama Antonia de dos años i se exercitan las dos primeras en escardar y ayudarme a regar en dho huerto i la tercera en aprender labores de manos.